



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM:64
GSB/acc
07-05-18

DECRETO EXENTO N° 000596

LITUECHE, 08 MAY 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La urgencia sanitaria presentada en el sector urbano de la Comuna, provocada por la falla en la bomba de la planta elevadora del sistema de alcantarillado, ubicada en calle Hermanos Carrera, sector del badén, provocando esto, el rebalse de lodos y aguas servidas de dicha planta.
- La revisión y evaluación del problema realizado por el Operador del sistema de Alcantarillado y el Profesional de obras.
- Dada la urgencia sanitaria que se ha producido se requiere efectuar el desagüe y traslado de residuos y aguas servidas con el servicio de limpia fosas, con el objetivo de evitar la menor cantidad de agentes contaminantes posibles y de que los trabajos sean de forma rápida y segura para instalar con extrema urgencia la bomba elevadora de aguas servidas adquirida por el Municipio para dar solución al problema existente.
- La cotización presentada por SERVICIOS H y S Ltda., Rut: 76.424.106-1.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°159 de mayo de 2018.
- Que dada la urgencia sanitaria que se ha producido se requiere contratar los servicios mediante la modalidad de Trato Directo.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 10, número 3. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del 5/12/2017, el decreto Alcaldicio N° 1660 de fecha 29/12/2017 que aprueba el presupuesto municipal.

DECRETO:


AUTORIZASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación de los servicios de limpieza y traslado de los residuos y aguas servidas de la planta de tratamiento de aprox. 52 metros cúbicos, ubicada en la calle Hermanos Carrera, sector Badén.

EMITASE orden de compra a nombre del proveedor **SERVICIOS H y S Ltda., Rut 76.424.106-1, por el valor de \$ 773.500.- (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos) IVA incluido.**

IMPULSESE el gasto que demande el presente contrato al ítem 22.04.999 Otros del Programa Servicios Comunitarios del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/acc
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras

